



**LIC. JESÚS EMMANUEL
LIMÓN PULIDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA.
PRESENTE:**

El que suscribe Lic. Ramón Barba Murillo secretario general de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. En pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su artículo 31, fracción II, a lo que hago constar y; -----

----- C E R T I F I C O -----

Que en sesión de Ayuntamiento número 13 con carácter de Solemne, de fecha 04 de marzo de 2022, celebrada en la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la presidencia municipal de Zapotlanejo, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro de esta cabecera municipal. Declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo: -----

----- A C U E R D O S -----

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO POR SUS SIGLAS ISSSTE, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DIRECTOR NORMATIVO DE SALUD DR. RAMIRO LÓPEZ ELIZALDE Y POR EL ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN MÉDICA EN EL ESTADO DE JALISCO DR. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA; POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN, SÍNDICO MUNICIPAL FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ Y SECRETARIO GENERAL RAMÓN BARBA MURILLO.

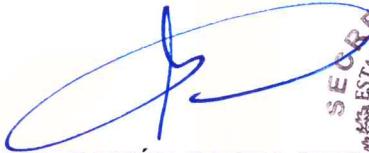




GOBIERNO DE
ZAPOTLANEJO
2021 - 2024

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO ISSSTE REPRESENTADO POR EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO LEGAL FERNANDO DÍAZ CENDEJAS ASÍ COMO POR EL SUBDELEGADO MEDICO DR. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA Y POR OTRA PARTE EL H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN, SÍNDICO MUNICIPAL FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ Y SECRETARIO GENERAL RAMÓN BARBA MURILLO.

ATENTAMENTE
"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 19 DE MAYO DE 2022.


LIC. RAMÓN BARBA MURILLO
SECRETARIO GENERAL

2021 - 2024

C.C.P. Archivo